

DOCTORADO EN DISCAPACIDAD

El Programa de Doctorado ofrece un conjunto de cursos multidisciplinarios que presentan distintas perspectivas teóricas sobre los modelos actuales en discapacidad, políticas nacionales e internacionales, derechos, tecnologías de apoyo a las personas, innovación social, movimientos y activismo en el sector, perspectivas y debates globales. Asimismo, se estudian diversas implementaciones en las áreas de educación, trabajo, salud, familia, deporte, cultura, organizaciones. Todo ello se complementa con cursos de metodología teórico-prácticos que se brindan en apoyo al proyecto de tesis como son: Análisis de Datos, Diseño de Proyectos para la Producción Científica, Taller de Tesis I y II, Taller de Escritura. Los docentes son investigadores activos que conjuntamente a profesores extranjeros, invitados relevantes y estudiantes de diferentes disciplinas permiten un conocimiento muy amplio y actualizado de los diversos aspectos interrelacionados de la discapacidad.

DESTINADO A

Abogado, Ingeniero, Arquitecto, Profesor Universitario, Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Psicomotricidad, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Educación, Lic. en Kinesiólogía, Lic. en Fonoaudiología, Lic. en Terapia Ocupacional, Lic. en Diseño, Lic. en Sociología, Lic. en Antropología, Médico, Farmacéutico o en otras carreras de grado con implicancia en la temática de la discapacidad.

MODALIDAD

La carrera es personalizada, consiste en un plan de cursos y en la ejecución de un proyecto de investigación.

CARGA HORARIA

Depende de los cursos y créditos mínimos que tome el doctorando para cumplir el reglamento de la Carrera. Al efecto la Universidad pone a disposición de los doctorandos un plan de cursos integrado con la carrera de Especialización en Servicios Centrados en las Personas con Discapacidad. De esta forma el plan de cursos integrado cubre la cantidad de créditos requeridos para actividades curriculares y a su vez, quien curse el componente práctico complementario y reúna los requisitos de egreso de la Especialización accederá a la posibilidad de alcanzar otro título de posgrado potenciando sus esfuerzos.

DURACIÓN

El plazo mínimo previsto para la finalización de la carrera es de dos (2) años. El plazo máximo previsto es de cinco (5) años.

CRONOGRAMA

Plan de cursos integrado se dicta un jueves, viernes y sábado por mes. Los módulos de mayo y setiembre son presenciales el resto mediados por tecnología.

CURSOS DEL TRAYECTO COMPARTIDO CON LA ESPECIALIZACIÓN

- M01 - Metodología de la Investigación (24 créditos)
- M02 - Análisis de Datos (24 créditos)
- M03 – Diseño de Proyectos para la Producción Científica (24 créditos)
- M05 – Discapacidad, Calidad de Vida y Apoyos (24 créditos)
- M06 – Organización y Gestión en instituciones de discapacidad (24 créditos)
- M07 – Procesos e Innovación en los Servicios para personas con discapacidad (24 créditos)
- M08 – Tecnología e Innovación para personas con discapacidad (24 créditos)
- M10 – Discapacidad y Derechos (24 créditos)
- M11 – Discapacidad y Sociedad (24 créditos)

M12 – Discapacidad y Políticas (24 créditos)
M13 - Educación y trabajo en discapacidad (24 créditos)
TT01 – Taller de Tesis I (52 créditos)
TT02 – Taller de Tesis II (52 créditos)

DIRECTORES

- Dr. Carlos CONTE
- Dr. Andrés LÓPEZ PELL

COORDINACIÓN

- Lic. Emilia DEL CERRO
- Lic. Gisela CATAPANO

PLANTEL DOCENTE

- Dra. Alicia MÉNDEZ
- Dra. Ana CERVIO
- Dr. Andrés LÓPEZ PELL
- Dr. Carlos CONTE
- Dra. Daniela VIGLIANCO
- Dra. Dinka PIROMALLI GIRADO
- Dra. Eliana SABEH
- Dr. Fernán ARANA
- Dr. Gustavo GARCÍA
- Dr. Juan SEDA
- Dr. Lucas GAGO GALVAGNO
- Dra. María Pía VENTURIELLO
- Dr. Nelson ACOSTA
- Dr. Pablo LÓPEZ
- Dra. Paula DANES
- Dra. Marta TENUITTO
- Dr. Roberto MUIÑO
- Dra. Victoria SORDINI

Además, todos los años el plantel se enriquece de profesores invitados del país y del exterior que se destacan por su reconocimiento en el área de la discapacidad.

SISTEMA DE CRÉDITOS (Acápito 3.5.2 Res. CS Nº 188/18)

“La carrera de doctorado comprende un plan de estudios personalizado adaptado a las características profesionales del Doctorando y del grupo de trabajo en el cual el Doctorando se inserta para concretar su trabajo de Tesis. Para cada Doctorando se organiza una carrera que se concreta a través de la ejecución de un Programa integrado por (a) un Proyecto de Investigación y (b) un Plan de Cursos.

El Doctorando deberá aprobar un mínimo de quinientos (500) créditos mediante actividades relacionadas con el tema de la tesis:

-Actividades curriculares (cursos, seminarios u otras actividades de formación) que la Comisión de Doctorado considere necesarios para complementar la formación que permita desarrollar el trabajo de tesis: no debe ser inferior a trecientos cincuenta (350) créditos.

-Publicaciones y actividades en reuniones científicas: no debe ser inferior a cien (100) créditos.

-Actividades docentes o asistenciales: hasta cincuenta (50) créditos.

Las actividades curriculares que conforman la oferta propia de cursos dictados por la Universidad Favaloro son publicadas por la institución al inicio de cada período lectivo. A partir de esta oferta, el doctorando podrá optar por aquéllas que puedan satisfacer los requerimientos obligatorios, así como los que en cada caso particular determine la Comisión de Doctorado. La Comisión podrá considerar el cursado de otras actividades curriculares realizadas en otras instituciones reconocidas.

La Comisión de Doctorado podrá reconocer los créditos correspondientes a las actividades arriba mencionadas, cuando la formación y los trabajos realizados por el alumno así lo justifiquen”